



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 122** DEL **3 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012011-00138-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	WILSON UÑATE RAIGOSO	2-nov-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012016-00074-00	VERBAL SUMARIO	INGRID KATHERINE GONZALEZ	JULIO CESAR LÓPEZ URIELES	2-nov-21	DECRETA PRUEBAS, SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ÚNICA.
2527940890012018-00069-00	EJECUTIVO A.	MABUEL ANDRA DÍAZ MUÑOZ	JAIME GARCES TRASLAVIÑA	2-nov-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012019-00184-00	PERTENENCA	MARIA OLGA BAQUERO DE PÁEZ	FIDUCIARIA DEL VALLE S.A. Y OTROS	2-nov-21	SUSPENDE DILIGENCIA, SEÑALA NUEVA FECHA.
2527940890012020-00095-00	VERBAL	ADELA VARGAS TURRIAGO	NEISER VELÁSQUEZ HERRERA Y O.	2-nov-21	CONVOCA AUDIENCIA INICIAL, SEÑALA FECHA.
2527940890012020-00124-00	EJECUTIVO	AVÍCOLA R.R. DEL ORIENTE	LEONARDO ALBERTO PÉREZ C.	2-nov-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CORRIGE VALOR FACTURA.
2527940890012020-00124-00	EJECUTIVO	AVÍCOLA R.R. DEL ORIENTE	LEONARDO ALBERTO PÉREZ C.	2-nov-21	ESTARSE LA PARTE INTERESADA A LO RESUELTO POR EL DESPACHO.
2527940890012021-00089-00	EJECUTIVO	JAQUIN MEJIA VALLEJO	CARLOS HERCILIANO VELÁSQUEZ	2-nov-21	CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS A LA PARTE ACTORA, DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO.
2527940890012021-00158-00	EJECUTIVO A.	ANYULIBET LEÓN PULIDO	CRISTIAN ANDRÉS GUEVARA RINCÓN.	2-nov-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012021-00192-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	B. L. R. C.	2-nov-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00192-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	B. L. R. C.	2-nov-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012021-00193-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	M. F. P. M.	2-nov-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 3 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baf5b17fb261c2403b6fb46a40d544c7161edfb356f52e326b44b5fb34e07e4b**
Documento generado en 02/11/2021 05:01:12 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>